

SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).

Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

CONTENIDO:

- Estados de Situación Financiera Clasificados.
- Estados de Resultados Integrales por Función.
- Estados de Cambios en el Patrimonio.
- Estados de Flujos de Efectivo.
- Políticas y notas a los estados financieros.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Representante legal de
Societe Internationale de Telecommunications Aeronautiques Sita (Sucursal Ecuador)

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Societe Internationale de Telecommunications Aeronautiques Sita (Sucursal Ecuador), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

La gerencia de la Sucursal es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sucursal a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sucursal. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Societe Internationale de Telecommunications Aeronautiques Sita (Sucursal Ecuador), al 31 de diciembre del 2014, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado es esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Deloitte & Touche

Quito, Octubre 16, 2015

Registro No. 019

Santiago Sánchez
Socio

Licencia No. 25292

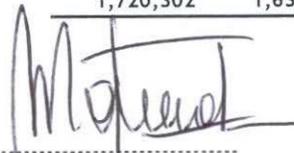
SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS
AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO

(Expresados en dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Activos:			
Activos corrientes			
Efectivo	(5)	37,566	18,587
Activos financieros		-	
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	(6)	1,064,067	945,351
Servicios y otros pagos anticipados	(7)	-	63,163
Activos por impuestos corrientes	(8)	164,732	92,385
		1,266,365	1,119,486
Total activos corrientes			
Activos no corrientes			
Propiedades y equipo	(9)	453,937	513,325
		453,937	513,325
Total activos no corrientes			
		1,720,302	1,632,811
Total activos			
Pasivos:			
Pasivos corrientes			
Cuentas y documentos por pagar	(10)	266,108	34,903
Pasivos por impuestos corrientes	(11)	13,147	1,533
Otros pasivos corrientes			17,655
		279,255	71,766
Total pasivos corrientes			
Pasivo no corriente			
Pasivo por Impuesto Diferido	(12.2)	67,793	-
		67,793	-
Total pasivo no corriente			
		347,048	71,766
Total pasivos			
Patrimonio neto			
Capital Social	(13)	2,000	2,000
Resultados acumulados	(14)	1,371,254	1,559,045
		1,373,254	1,561,045
Total patrimonio			
		1,720,302	1,632,811
Total patrimonio y pasivos			



Jaime Patricio Hidalgo Robalino
Representante Legal



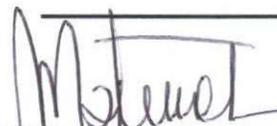
Gerardo S. A.
Contador
Ruc: 1791711572001

SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS
AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN
(Expresados en dolares)

Por los años terminados en,	Notas	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Ingresos de actividades ordinarias	(16)	943,146	975,326
Otros ingresos	(17)	279,876	139,691
Gastos:			
Gasto de administración y operación	(18)	(1,210,263)	(993,983)
Gastos financieros		(12,759)	(2,953)
Otros gastos		-	(15,773)
		<u>(1,223,022)</u>	<u>(1,012,709)</u>
Ganancia del año antes de impuesto a las ganancias		-	102,308
Gasto por impuesto a las ganancias			
Impuesto a las ganancias corriente		(43,963)	(26,273)
Impuesto a las ganancias diferido	(12)	(67,793)	-
		<u>(111,756)</u>	<u>(26,273)</u>
Resultado integral total del año		(111,756)	76,035



Jaime Patricio Hidalgo Robalino
Representante Legal



Gerardo S.A.
Contador
Ruc: 1791711572001

SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 Años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013
 (Expresados en dólares)

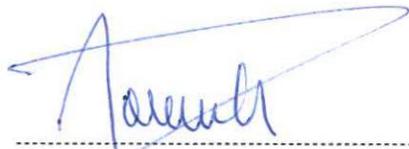
	Resultados acumulados					Total patrimonio neto
	Provenientes de la Adopción a las NIIF	Reserva de capital	Resultados acumulados	Resultados del ejercicio	Subtotal	
Saldo al 31 de diciembre de 2012	2,000	1,160,839	(35,261)	51,437	1,483,010	1,485,010
Transferencias a resultados acumulados	-	-	51,437	(51,437)	-	-
Resultado integral total del año	-	-	-	76,035	76,035	76,035
Saldo al 31 de diciembre de 2013	2,000	1,160,839	16,176	76,035	1,559,045	1,561,045
Transferencias a resultados acumulados	-	-	76,035	(76,035)	-	-
Absorción de pérdidas de los socios	-	-	(76,035)	-	(76,035)	(76,035)
Resultado integral total del año	-	-	-	(111,756)	(111,756)	(111,756)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	2,000	1,160,839	16,176	(111,756)	1,371,254	1,373,254


 Jaime Patricio Hidalgo Robalino
 Representante Legal

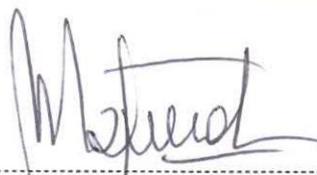

 Geremfoque S.A.
 Ruc: 1791711572001
 Contador

SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS
AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Expresados en dólares)

Por los años terminados en,	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	824,430	806,474
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(1,063,304)	(978,233)
Impuesto a la Renta pagado	(9,264)	(5,373)
Intereses pagados	(12,759)	(2,953)
Otros ingresos	279,876	139,691
Otros ingresos netos de egresos	-	(15,773)
	18,979	(56,167)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Flujo de efectivo por las actividades de inversión:		
Efectivo pagado por compra de propiedades y equipo	-	(12,957)
	-	(12,957)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		
Flujo de efectivo por las actividades de financiamiento:		
(Disminución) aumento neto de efectivo	-	-
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	-	-
(Decremento) aumento neto de efectivo	18,979	(69,124)
Al inicio del año	18,587	87,711
Al final del año	(5) 37,566	18,587



Jaime Patricio Hidalgo Robalino
Representante Legal



Gerardo S.A.
Contador
Ruc: 1791711572001

ÍNDICE:

Notas

1.	IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.	- 7 -
2.	RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.	- 8 -
2.1	Bases de preparación.	- 8 -
2.2	Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas	- 8 -
2.3	Normas nuevas y revisadas sin efecto material sobre los estados financieros	- 14 -
2.4	Moneda funcional y de presentación.	- 14 -
2.5	Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.	- 14 -
2.6	Efectivo.	- 14 -
2.7	Activos financieros.	- 14 -
2.8	Servicios y otros pagos anticipados.	- 16 -
2.9	Activos por impuestos corrientes.	- 16 -
2.10	Propiedad y equipos.	- 16 -
2.11	Deterioro de valor de activos no financieros.	- 19 -
2.12	Costos por intereses.	- 20 -
2.13	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.	- 20 -
2.14	Baja de activos y pasivos financieros.	- 21 -
2.15	Provisiones.	- 21 -
2.16	Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.	- 22 -
2.17	Capital social.	- 23 -
2.18	Ingresos de actividades ordinarias.	- 23 -
2.19	Gastos de administración, otros y financieros.	- 23 -
2.20	Medio ambiente.	- 23 -
2.21	Estado de Flujo de Efectivo.	- 24 -
2.22	Cambios en políticas y estimaciones contables.	- 24 -
2.23	Reclasificaciones.	- 24 -
3.	POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.	- 24 -
3.1	Factores de riesgo.	- 24 -
3.2	Riesgo financiero.	- 24 -
3.3	Riesgo de tipo de cambio.	- 25 -
3.4	Riesgo de tasa de interés.	- 25 -
4.	ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.	- 26 -
4.1.	Vidas útiles y deterioro de activos.	- 26 -
4.2.	Otras estimaciones.	- 26 -
5.	EFFECTIVO.	- 27 -
6.	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR.	- 27 -
7.	OTROS ACTIVOS.	- 27 -
8.	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.	- 27 -
9.	PROPIEDAD Y EQUIPOS.	- 28 -
10.	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.	- 30 -
11.	PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.	- 30 -
12.	IMPUESTOS.	- 30 -
12.1.	IMPUESTO A LAS GANANCIAS.	- 30 -
12.2.	IMPUESTOS DIFERIDOS.	- 32 -
12.3.	ASPECTOS TRIBUTARIOS.	- 33 -
13.	CAPITAL SOCIAL.	- 35 -
14.	RESULTADOS ACUMULADOS.	- 35 -
15.	CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.	- 36 -
16.	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.	- 37 -
17.	OTROS INGRESOS.	- 37 -
18.	GASTOS ADMINISTRATIVOS.	- 38 -
19.	TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS.	- 38 -
20.	PRECIOS DE TRANSFERENCIA.	- 39 -
21.	CONTINGENCIAS.	- 40 -
22.	SANCIONES.	- 40 -
23.	HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.	- 40 -
24.	APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.	- 41 -

SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- **Nombre de la entidad:**
Societe Internationale de Telecommunications Aeronautiques SITA.
- **RUC de la entidad:**
1790874478001.
- **Domicilio de la entidad:**
Av. Amazonas y calle General Robles.
- **Forma legal de la entidad:**
Sucursal extranjera.
- **País de incorporación:**
Ecuador.
- **Descripción:**

Societe Internationale de Telecommunications Aeronautiques SITA (Sucursal Ecuador), es una sucursal de Societe Internationale de Telecommunications Aeronautiques (SITA) S.C.R.L. de Bélgica. La Sucursal obtuvo el permiso para operar en el Ecuador mediante Resolución N°. 88.1.1.1.1469 de fecha 30 de agosto de 1988, emitida por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil el 7 de septiembre de 1988. Su domicilio principal es Av. Amazonas y calle General Robles (Esquina), edificio Proinco, 3er piso.

La Sucursal opera bajo los lineamientos financieros de su casa matriz, Société Internationale de Telecommunications Aeronautiques (SITA) S.C.R.L. que está constituida bajo las leyes de Bélgica desde el mes de Febrero del año 1949 como una sociedad cooperativa sin fines de lucro. Sin embargo la sucursal se encuentra inscrita en el Servicio de Rentas Internas como un contribuyente que realiza actividades comerciales con fines de lucro, por lo que debe cumplir con la presentación y pago de Impuesto a la Renta.

SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Su objetivo principal como Sucursal es el estudio, creación, adquisición, utilización y explotación de los servicios de telecomunicaciones aeronáuticas para las Compañías aéreas que operan en el país.

La información contenida en los estados financieros es responsabilidad de la administración de la Sucursal.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de sus estos estados financieros se presenta a continuación:

2.1 Bases de preparación.

Los Estados Financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés) vigentes al 31 de diciembre del 2014 y 2013.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sucursal. En la Nota 4, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

La Administración declara que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

- 2.2 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas** – La Sucursal no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas, que permiten aplicación anticipada:

SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

NIIF	Título	Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2017
Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38	Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 19	Planes de beneficios definidos: Aportaciones de los empleados	Julio 1, 2014
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010 - 2012	Julio 1, 2014 con excepciones limitadas
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013	Julio 1, 2014

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NIIF 9 - Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral”, para ciertos instrumentos deudores simples.

Requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta

SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.

- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.

La Administración de la Sucursal prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Sucursal. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

NIIF 15 - Ingresos Procedentes de contratos con los clientes

En mayo del 2014 se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Identificar el contrato con los clientes.
- Identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.
- Determinar el precio de la transacción.
- Distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.
- Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Administración de la Sucursal prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38 - Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación para partidas de propiedad, planta y equipo basado en el ingreso. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen la presunción rebatible de que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser rebatida en las dos siguientes circunstancias:

- Cuando el activo intangible es expresado como medida de ingreso o;
- Cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 o posteriormente. En la actualidad, la Sucursal usa el método de línea recta para la depreciación y amortización de propiedades, planta, equipo y bienes intangibles, respectivamente. La Administración de la Sucursal considera que el método de línea recta es el más apropiado para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos.

La Administración de la Sucursal considera que el método de línea recta es el más apropiado para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos, por lo tanto, la Administración de la Sucursal no anticipa que la

SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 tendrán un impacto material en los estados financieros de la Sucursal.

Modificaciones a la NIC 19: Planes de Beneficios Definidos: Aportaciones de los empleados

Las modificaciones a la NIC 19 explican cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los planes de beneficios definidos, mediante la consideración de si dichos beneficios dependen del número de años de servicio del empleado.

Para las aportaciones que son independientes del número de años de servicio, la entidad los puede reconocer como una reducción en el costo del servicio en el período en el que se preste el servicio o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando el método de la unidad de crédito proyectado, mientras que las aportaciones que dependen del número de años de servicio, se requiere que la entidad los atribuya a los años de servicio del empleado.

La Administración de la Sucursal no prevé que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 19 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010 - 2012

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

- Las modificaciones a las bases para las conclusiones de la NIIF 13 aclaran que la emisión de esta norma y las modificaciones posteriores a la NIC 39 y a la NIIF 9 no suprimen la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo sin tasa de interés establecida, a los importes de las facturas sin descontar, cuando el efecto de descontar no sea significativo. En vista de que las modificaciones no contienen ninguna fecha para entrar en vigencia, se considera que deben entrar en vigencia de inmediato.
- Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 eliminan ciertas inconsistencias en la contabilidad de depreciación y/o amortización acumulada cuando se reevalúa una partida de propiedad, planta y equipo o un activo intangible. Las normas modificadas clarifican que el importe en libros bruto se ajusta consistentemente con la revaluación de importe en libros del activo y que la amortización y/o

SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

depreciación acumulada es la diferencia entre el importe bruto en libros y el importe del activo, luego de considerar las pérdidas por deterioro acumuladas.

La Administración anticipa que la aplicación de las normas detalladas anteriormente y que serán adoptadas en los estados financieros de la Sucursal en los períodos futuros no tendrán un impacto significativo sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones de la Sucursal.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación.

- Las modificaciones a la NIIF 3 clarifican que esta norma no aplica a la contabilización de formación de todo tipo de acuerdo conjunto en los estados financieros de dicho acuerdo conjunto.
- Las modificaciones a la NIIF 13 explican que el alcance de la excepción del portafolio de inversiones para medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros en una base neta, incluye a todos los contratos que están dentro del alcance de, y contabilizados de acuerdo con la NIC 39 o la NIIF 9, incluso si estos contratos no cumplen con las definiciones de activos financieros o pasivos financieros establecidas en la NIC 32.
- Las modificaciones a la NIC 40 aclaran que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes y, la aplicación de ambas normas puede ser requerida. Por lo tanto, una entidad que adquiera una propiedad de inversión debe determinar si:
 - a. El inmueble cumple con la definición de propiedad de inversión establecida en la NIC 40 y,
 - b. La transacción cumple con la definición de combinación de negocios según la NIIF 3.

La Administración de la Sucursal no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos.

SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.3 Normas nuevas y revisadas sin efecto material sobre los estados financieros

Las normas nuevas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), efectivas a partir del 1 de enero del 2014 no han tenido efecto sobre los estados financieros de la Sucursal.

2.4 Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Sucursal opera. La moneda funcional y de presentación de la Sucursal es el dólar de los Estados Unidos de América.

2.5 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

2.6 Efectivo.

La Sucursal considera como efectivo a los saldos en caja y bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera Clasificado los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en los “Pasivos corrientes”.

2.7 Activos financieros.

Los préstamos y partidas por cobrar, incluyen principalmente a cuentas por cobrar clientes no relacionados y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar clientes no relacionados son reconocidas inicialmente al valor razonable y posteriormente a su costo amortizado considerando costo financiero y/o deterioro de valor (si los hubiere).

Para el costo financiero (si lo hubiere), la Sucursal considera como tasa de descuento a la utilizada en un instrumento financiero de salida que posea similares características al activo.

SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Las otras cuentas por cobrar son reconocidas inicialmente y posteriormente a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Ambos grupos de cuentas corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

- **Deterioro de cuentas incobrables.**

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de partidas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Sucursal no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. El criterio que utiliza la Sucursal para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras, o;
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce como gastos del período en el Estado de Resultados Integral.

Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra los resultados del período y posteriormente se actualiza la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a las diferencias entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados descontados a la tasa de interés original del activo financiero.

SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.8 Servicios y otros pagos anticipados.

Corresponden principalmente a anticipos a proveedores entregados a terceros para servicios o compra de bienes, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de servicios y otros pagos anticipados no recuperables son registradas como gasto en el Estado de Resultados Integral, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

2.9 Activos por impuestos corrientes.

Corresponden principalmente a: anticipo de impuesto a las ganancias, retenciones en la fuente efectuadas por sus clientes y crédito tributario (IVA); las cuales, se encuentran valorizados a su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro de activos por impuestos corrientes a no recuperar son registradas como gasto en el Estado de Resultados Integral por Función, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

2.10 Propiedad y equipos.

Se denomina propiedad y equipos a todo bien tangible adquirido por la Sucursal para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Sucursal cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como propiedad y equipos debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un periodo.
- Que sea probable para la Sucursal obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la Sucursal mantenga el control de los mismos.

SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El costo inicial de propiedad y equipos representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones que se incurrieron para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha.

El costo de los elementos de propiedad y equipos comprende:

- a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c. La estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado período, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal período.

Los costos financieros se activan cuando se realicen inversiones significativas en activos fijos siempre y cuando cumplan con las características de activos aptos, estos se registraran hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho bien y posteriormente son reconocidas como gasto del período donde se incurrieron.

La propiedad y equipos se contabilizan a su costo de compra menos la depreciación y/o deterioro de valores acumulados, es decir, el “Modelo del Costo”.

Las pérdidas y ganancias por la venta de la propiedad y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto del activo, es decir, costo menos depreciación acumulada y deterioro de valor acumulado; cuyo efecto se registrará en el Estado de Resultados Integral del período.

Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho período el bien ha dejado de ser utilizado.

SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La vida útil para la propiedad y equipos se ha estimado como sigue:

Clase de activo	Años de vida útil	Valor Residual
Edificios	36-40	cero (*)
Muebles y enseres	10	cero (*)
Equipos de computación	3	cero (*)

(*) *A criterio de la Administración de la Sucursal, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y al no ser sujetos de venta a terceros; el valor residual a ser asignado a los activos es cero o nulo.*

La depreciación es reconocida en los resultados del período con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de uso estimadas por la Administración de la Sucursal para cada elemento de la propiedad y equipos

La vida útil de los activos se revisa y ajusta (si es necesario) en cada cierre del período contable, de tal forma de mantener una vida útil de uso y valor residual acordes con el valor de los activos a esa fecha.

A criterio de la Administración de la Sucursal, no tiene la obligación de incurrir en costos posteriores por desmantelamiento, impacto ambiental o restauración de su ubicación actual significativos que deban ser reconocidos en los estados financieros adjuntos.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos a medida que se incurran, en forma posterior a la adquisición solo se capitalizaran aquellos desembolsos incurridos que aumenten su vida útil o su capacidad económica. Los costos incurridos durante el proceso de construcción de activos son acumulados hasta la conclusión de la obra.

Al final de cada período contable se revisa el importe en libros de la propiedad y equipos, con el objetivo de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo debe ser reconocido, o en su caso, revertirá, las pérdidas por deterioro del valor de acuerdo a lo establecido en la NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos” (Nota 2.10).

SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.11 Deterioro de valor de activos no financieros.

La Sucursal evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos”.

Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por equipos anteriormente reevaluados donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Sucursal estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida

SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

por deterioro del activo en años anteriores.

Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

2.12 Costos por intereses.

Los costos por intereses incurridos para la construcción o adquisición de cualquier activo apto se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Los costos por intereses generados posteriormente al reconocimiento inicial del activo son contabilizados como “gastos financieros” en el período que se devengan.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sucursal no ha efectuado operaciones que hayan generado la necesidad de capitalizar costos financieros como parte del costo de adquisición de su propiedad y equipos.

Sin embargo, de existir compras con financiamiento, es política de la Sucursal incluir los costos por intereses como parte del costo de adquisición de aquellos activos considerados como aptos desde la fecha de inicio del financiamiento hasta que se encuentren disponibles para su uso.

El costo de un elemento de propiedad y equipos es el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del periodo del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23 “Costos por Préstamos”.

2.13 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores locales de bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio: proveedores locales.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a obligaciones de pago propias del giro del negocio, tales como: anticipos a clientes, obligaciones patronales y tributarias.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen inicialmente a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no

SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

existe diferencia material con su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado considerando costo financiero y deterioro de valor. Adicionalmente, un porcentaje importante de las compras al exterior son pagadas de forma anticipada a sus proveedores

2.14 Baja de activos y pasivos financieros.

- **Activos financieros.**

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- a. Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o
- b. La Sucursal ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o
- c. La Sucursal ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

- **Pasivos financieros.**

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

2.15 Provisiones.

La Sucursal considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La Sucursal tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación ;y

SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

Cuando la Sucursal espera que parte o toda la provisión será reembolsada, el reembolso es reconocido cuando el reembolso es virtualmente cierto (activos) y probable (pasivos). El gasto o ingreso relacionado con cualquier provisión es presentado en el Estado de Resultados Integral neto de cualquier reembolso o desembolso. Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa el descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

2.16 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a las ganancias del período comprende al impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos, las tasas de impuesto a las ganancias para los años 2014 y 2013 ascienden al 22%.

El gasto por impuesto a las ganancias corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes para cada período contable.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio siendo de un 22% para los dos años.

La Sucursal registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales imponibles o deducibles que existen entre la base tributaria de los activos y pasivos con su base financiera.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.17 Capital social.

El capital asignado se registra a su valor nominal y se clasifican como patrimonio neto.

2.18 Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar generada por los servicios vendidos a terceros y relacionadas en el curso ordinario de las actividades de la Sucursal.

Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- b. Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- c. El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- d. Los costos incurridos en la transacción y los costos hasta completarla puedan ser medidos con fiabilidad.

No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

2.19 Gastos de administración, otros y financieros.

Los gastos de administración y otros corresponden a: pago de servicios básicos, publicidad, depreciación de propiedad y equipos, transporte, así como, de otros gastos generales asociados a la actividad administrativa.

Los gastos financieros están compuestos principalmente por intereses pagados que son registrados bajo el método del devengado y provienen de las obligaciones contraídas con terceros.

2.20 Medio ambiente.

La actividad de la Sucursal no se encuentra dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados

SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

2.21 Estado de Flujo de Efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Es necesario mencionar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el Estado de Resultados Integral.

2.22 Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 no presentan cambios significativos en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

2.23 Reclasificaciones.

Ciertas cifras presentadas al 31 de diciembre de 2013, han sido reclasificadas para efectos comparativos con los presentados estados financieros al 31 de diciembre del 2014.

3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

3.1 Factores de riesgo.

Las gerencias: general, financiera y administrativa de la Sucursal son las responsables monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la empresa, en base a una metodología de evaluación continua. La Sucursal administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

3.2 Riesgo financiero.

- Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de la partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Sucursal. La Sucursal ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes, cuando sea apropiado, como formar de mitigar el riesgo de la

SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La Sucursal únicamente realiza transacciones con Compañías que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo.

Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por un número importante de clientes del área aeronáutica distribuidos entre diversas áreas geográficas. La evaluación de crédito continúa se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar.

- **Riesgo de liquidez.**

La Casa Matriz es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Casa Matriz ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Sucursal pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

- **Riesgo de capital.**

La Casa Matriz gestiona su capital para asegurar que la Sucursal estará en capacidad de continuar como Empresa en Marcha

La Casa Matriz revisa la estructura de capital de la Sucursal sobre una base semestral. Como parte de esta revisión, la Casa Matriz considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

3.3 Riesgo de tipo de cambio.

La Sucursal no asume riesgos por fluctuaciones en los tipos de cambio en virtud de que todas las negociaciones son realizadas en dólares de los Estados Unidos de América.

3.4 Riesgo de tasa de interés.

El principal objetivo en la gestión de riesgo de la tasa de interés es obtener un equilibrio en la estructura de financiamiento, lo cual, permite a la Sucursal minimizar el costo de la deuda con una volatilidad reducida en el estado de resultados.

SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Sucursal efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

4.1. Vidas útiles y deterioro de activos.

La Administración es quien determina las vidas útiles estimadas ya sea considerando los criterios técnicos de funcionarios externos o internos de la Sucursal, tomando en estos casos como referencias las vidas útiles definidas en las políticas corporativas.

Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto por la NIC 36, la Sucursal evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

4.2. Otras estimaciones.

La Sucursal ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales.
- La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

5. EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Bancos	37,566	18,407
Caja chica	-	180
	37,566	18,587

6. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 corresponde a los saldos de los valores por servicios facturados a clientes, recuperados por la Casa Matriz y los fondos entregados por la Casa Matriz a la Sucursal para sus operaciones, esta cuenta no genera intereses.

7. OTROS ACTIVOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Servicios y pagos anticipados	-	63,163
	-	63,163

8. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Crédito tributario a favor de la empresa (I.V.A)	164,732	77,842
Crédito tributario a favor de la empresa (I.R.)	-	14,543
	164,732	92,385

**SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS
AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).**

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

9. PROPIEDAD Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Propiedad y equipos neto:</u>		
Terrenos	61,554	61,554
Edificios	307,736	317,804
Equipos de computación	84,647	133,767
Importaciones en tránsito	-	200
	453,937	513,325
<u>Propiedad y equipos bruto:</u>		
Terrenos	61,554	61,554
Edificios	356,426	356,426
Equipos de computación	636,472	636,472
Importaciones en tránsito	-	200
	1,054,452	1,054,652
<u>Depreciación acumulada y/o deterioro:</u>		
Edificios	(48,690)	(38,622)
Equipos de computación	(551,825)	(502,705)
	(600,515)	(541,327)

**SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA
(SUCURSAL ECUADOR).**

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de la propiedad y equipos fue como sigue:

Concepto	Terrenos	Edificios	Equipos de computación	Importaciones en tránsito	Total
<u>Diciembre 31, 2014</u>					
Saldo inicial	61,554	317,804	133,767	200	513,325
Adiciones	-	-	-	-	-
Bajas				(200)	(200)
Gasto de depreciación	-	(10,068)	(49,120)	-	(59,188)
Saldo final	61,554	307,736	84,647	-	453,937
<u>Diciembre 31, 2013</u>					
Saldo inicial	61,554	327,459	177,059	-	566,072
Adiciones	-	-	12,757	200	12,957
Gasto de depreciación	-	(9,655)	(56,049)	-	(65,704)
Saldo final	61,554	317,804	133,767	200	513,325

SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

10. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Proveedores locales	126,282	34,903
Municipio de Quito	13,800	-
Superintendencia de Compañías	1,378	-
Proveedores de circuitos	124,647	-
	<u>266,107</u>	<u>34,903</u>

11. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Con la administración tributaria:</u>		
Retenciones en la fuente por pagar	3,100	1,533
Impuesto a la Renta por pagar	10,047	-
	<u>13,147</u>	<u>1,533</u>

12. IMPUESTOS.

12.1. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, ha sido calculada aplicando la tasa del 22%.

PAGO MÍNIMO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito

SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

tributario posterior.

La Sucursal no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su fecha de constitución.

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Ganancia antes de la provisión para impuesto a las ganancias	-	102,308
Más:		
Gastos no deducibles	199,832	17,116
Ganancia gravable	199,832	119,424
Tasa de impuesto a las ganancias del período	22%	22%
Impuesto a las ganancias causado	43,963	26,273
Anticipo del impuesto a las ganancias del año (Impuesto mínimo)	15,482	15,445
Impuesto a las ganancias del período	43,963	26,273
Anticipo de impuesto a las ganancias años anteriores	(10,109)	(8,170)
Retenciones en la fuente del año	(9,264)	(5,373)
Crédito tributario años anteriores	(14,543)	(27,273)
Saldo a pagar (favor) de la Compañía o Impuesto a Pagar (Nota 11, Nota 8))	10,047	(14,543)

SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

12.2. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se difieren a la misma autoridad fiscal.

El movimiento del impuesto diferido por el año terminado al 31 de diciembre del 2014 y 2013, es como sigue:

	Saldo Inicial	Reconocido diferido de período	Saldo Final
<u>Diciembre 31, 2013:</u>			
Propiedad y equipos	-	-	-
<u>Diciembre 31, 2014:</u>			
Propiedad y equipos	-	(67,793)	(67,793)
	-	(67,793)	(67,793)

DEPRECIACIÓN DE REVALUACIÓN

Con fecha 30 de mayo del 2012, el Servicio de Rentas Internas promulgó el Decreto Ejecutivo No. 1180 en el que se reforma el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, eliminando el literal mediante el cual, la autoridad tributaria y los contribuyentes consideraron sin efectos tributarios la revaluación de propiedad y equipos.

Con base en el referido decreto, la Sucursal decidió tomar como gasto deducible de la base imponible sujeta al impuesto a las ganancias, a partir de enero del 2013, el valor de la depreciación de la revaluación de propiedad y equipos efectuada a la fecha de transición de las NIIF, por consiguiente, procedió a reversar el pasivo por impuestos diferidos con cargo a resultados del año.

Con fecha 29 de diciembre de 2014 el Servicio de Rentas Internas reformo el art. 10 numeral 7 de la LORTI añadiendo “Cuando un contribuyente haya procedido a la revaluación de activos la depreciación correspondiente a dicho revalúo no será deducible.”

SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Al 31 de diciembre del 2014 la Sucursal, en función a lo mencionado en el párrafo anterior, decidió reconocer pasivos por impuestos diferidos, los mismos que serán actualizados al cierre de cada ejercicio contable.

Los gastos por impuestos diferidos e impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son atribuibles a lo siguiente:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Gasto impuesto a las ganancias del año:</u>		
Impuesto a las ganancias corriente	43,963	26,273
Efecto por constitución de impuesto diferido	67,793	-
	111,756	26,273

12.3. ASPECTOS TRIBUTARIOS.

Reformas Tributarias

El 29 de Diciembre 29, 2014 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 405 la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, la cual incluye, entre otros, cambios en el Código Tributario, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la Ley de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

Adicionalmente, el 31 de diciembre, 2014 se aprobó mediante Decreto Ejecutivo No. 539 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 407, el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, mediante el cual se reformó, entre otras normas, el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas.

Los principales cambios legales fueron:

Reformas al Reglamento para la Ley de Régimen Tributario Interno:

- ✓ Se han definido nuevos plazos para la eliminación de los créditos incobrables.

Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI):

- ✓ Se da un beneficio tributario, por deducción adicional por 5 años del 100% de la depreciación de activos fijos nuevos y productivos para las sociedades constituidas antes la vigencia del COPCI y de aquellas nuevas sociedades constituidas en las

SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil, dentro de los sectores considerados prioritarios por el Estado.

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI):

- ✓ Se ha fijado límites a las deducciones de gastos como sigue:
 - ✓ En general, la deducción de los gastos de Promoción y Publicidad, será deducible hasta 4% de los ingresos gravados.
 - ✓ La depreciación correspondiente al revalúo de activos no es deducible.
 - ✓ Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el ministerio rector del trabajo.
- ✓ Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.
- ✓ Pagos a partes relacionadas por concepto de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible.

Tarifa de Impuesto a la Renta

- ✓ La tarifa general de Impuesto a la Renta para sociedades será del 22%.
- ✓ Los ingresos percibidos por personas constituidas o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o están sujetas a regímenes fiscales preferentes, se les aplicará una retención en la fuente equivalente a la máxima tarifa prevista para personas naturales (35%).
- ✓ Cuando la participación directa o indirecta, individual o conjunta de personas naturales o sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.
- ✓ Cuando la participación accionaria de los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares sean residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y su participación sea menor al 50%, el impuesto a la renta será determinado de manera proporcional aplicando la tarifa del 25% sobre la parte de la participación que es de propiedad de una persona natural o jurídica domiciliada en los mencionados paraísos fiscales; sobre la diferencia se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%.

Reformas al Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas:

La base imponible del ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquirente o contratante sea una entidad que goce de una exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Código Tributario:

Se establece la condición de los sustitutos del contribuyente como responsables del pago del Impuesto a la Renta, a las sociedades ecuatorianas o los establecimientos permanentes en el Ecuador cuyas acciones, participaciones u otros instrumentos de patrimonio (incluyendo los derechos de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables) hayan sido enajenadas de manera directa o indirecta.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2014 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Octubre 16, 2015), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

13. CAPITAL SOCIAL.

El capital asignado corresponde al capital para el inicio de las operaciones de la Sucursal desde el 30 de agosto de 1998, fecha en que la Superintendencia de Compañías autorizó su operación.

14. RESULTADOS ACUMULADOS.

Esta cuenta está conformada por:

Reserva de PCGA Anteriores (Reserva de Capital).

El saldo acreedor de la reserva de PCGA Anteriores (Reserva de Capital), solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y el último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Sucursal.

Resultados por primera adopción a las NIIF.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las “NIIF”, que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

15. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación se presentan los valores libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	Diciembre 31, 2014		Diciembre 31, 2013	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
<u>Activos financieros medido al costo:</u>				
Efectivo	37,566	-	18,587	-
<u>Activos financieros medidos al costo amortizado:</u>				
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	1,064,067	-	945,351	-
Total activos financieros	1,101,633	-	963,938	-
<u>Pasivos financieros medido al costo amortizado:</u>				
Cuentas y documentos por pagar	(266,108)	-	(34,903)	-
Total pasivos financieros	(266,108)	-	(34,903)	-
Instrumentos financieros, netos	835,525	-	929,035	-

Valor razonable de los instrumentos financieros.

La administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

16. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Servicios	943,146	975,326
	943,146	975,326

17. OTROS INGRESOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Otros ingresos	279,876	139,691
	279,876	139,691

Corresponde principalmente a la participación de costos reconocida por la Casa Matriz a la Sucursal.

SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

18. GASTOS ADMINISTRATIVOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	1,036,342	854,483
Depreciaciones (Nota 9)	59,188	65,704
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	56,540	21,494
Mantenimiento y reparaciones	13,522	20,202
Impuestos, contribuciones y otros	14,130	13,338
Arrendamiento operativo	12,503	6,313
Notarios y registradores, propiedad o mercantiles	202	180
Gastos de viaje	-	82
Otros gastos	17,836	12,187
	1,210,263	993,983

19. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS.

		Años terminados en,	
		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Documentos y Cuentas por cobrar clientes</u>			
<u>Relacionados</u>			
Casa Matriz	(1)	1,175,823	945,351
<u>Gastos Servicios</u>			
SITA SC Bélgica		-	-
SITA INC Ecuador		11,574	2,437
<u>Ingresos por Servicios</u>			
SITA INC Ecuador		2,416	1,408
SITA Information Networking		-	8,945
<u>Transferencias de Casa Matriz</u>			
Operaciones manejo con Clientes	(1)	1,024,435	1,017,590
<u>Participación Casa Matriz</u>			
Costos reconocidos por Casa Matriz	(2)	279,876	139,691

SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (1) Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 corresponde a los saldos de los valores por servicios facturados a clientes, recuperados por la Casa Matriz y los fondos entregados por la Casa Matriz a la sucursal para sus operaciones, esta cuenta no genera intereses.

20. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Sucursal con partes relacionadas durante el año 2014, no supera el importe acumulado mencionado.

Adicionalmente, de acuerdo al Art. 3 de la Resolución NAC-DGERCGC15-00000455, las operaciones no contempladas para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumaran los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- a) Aportes patrimoniales en efectivo, en Mares de los Estados Unidos de América;
- b) Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- c) Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- d) Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujeto pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos;
- e) Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas;
- f) Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada. Vía absolución de consulta previa de valoración. Cuando se trate de operaciones entre partes relacionadas locales, este literal aplicar tanto para el sujeto pasivo que presente la consulta como para dichas partes relacionadas; y,
- g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al periodo fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:
 1. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 o 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno; o
 2. El sujeto pasivo:
 - i. Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero; Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
 - ii. Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
 - iii. Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;

SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- iv. Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; o,

Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

21. CONTINGENCIAS.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, de acuerdo a los asesores legales, la Sucursal no mantiene demandas en contra no resueltas que requieran ser reveladas ni tampoco se han determinado cuantías por posibles obligaciones que se requieran registrar en los estados financieros.

22. SANCIONES.

- **De la Superintendencia de Compañías.**

Se han aplicado sanciones a la Sucursal emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 únicamente por la presentación tardía de la información financiera correspondiente al ejercicio fiscal 2013.

- **De otras autoridades administrativas.**

No se han aplicado sanciones significativas a la Sucursal, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

23. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2014 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Octubre 16, 2015), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SUCURSAL ECUADOR).

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

24. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 han sido aprobados por la Administración con fecha 16 de Octubre del 2015.
